

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE
E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS**

Aprobación definitiva de bienes y derechos afectados y citación al levantamiento de las actas previas y/o de ocupación definitiva y de justiprecio por mutuo acuerdo, si procediera, a los titulares de los bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de conexión a la red de abastecimiento de Orduña y nuevo depósito en Delika"

El Consejo de Gobierno Foral, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2025, ha aprobado el Acuerdo 217/2025, cuyo texto es el siguiente:

"Contestación de las alegaciones presentadas en la información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de conexión a la red de abastecimiento de Orduña y nuevo depósito en Delika" Aprobación de la relación definitiva de bienes y derechos afectados. Declaración de necesidad de ocupación. Procedimiento de urgencia. Retención de crédito.

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 638/2024, de 5 de noviembre, se aprueba definitivamente el "Proyecto constructivo de conexión a la red de abastecimiento de Orduña y nuevo depósito en Delika" así como la relación provisional, concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, sometiéndola al preceptivo trámite de información pública.

Durante el período de información pública han sido presentados escrito de alegaciones por los titulares de las fincas identificadas en el expediente expropiatorio con los números 14/000, 16/000 y 18/000 que han sido informados por el Servicio de Calidad Ambiental, informes que aceptados por la Dirección de Medio Natural y asumidos por este Consejo de Gobierno, sirven de soporte y motivación al presente acuerdo y serán remitidos a las personas alegantes en orden a motivar la estimación o desestimación de sus alegaciones.

Contestadas las alegaciones, procede aprobar la relación definitiva de bienes y derechos afectados para la ejecución del referido proyecto, confeccionada conforme a las certificaciones de dominio y cargas expedidas por el Registro de la Propiedad de Amurrio y a la revisión de la relación inicial de bienes y derechos afectados y aprovechamientos actuales de las fincas afectadas.

Por otro lado, para la iniciación del expediente expropiatorio, procede declarar la necesidad de su ocupación y adquisición a los efectos de expropiación, ocupación temporal, así como de imposición, modificación o extinción de servidumbres.

El presupuesto de la expropiación de los bienes y derechos afectados asciende a la cantidad de 25.290,25 euros, según informa la Sección de Expropiaciones.

Dispone el Decreto 3376/1971, de 23 de diciembre, en su artículo único, que las obras de potabilización de las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones se declaran de reconocida urgencia a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Por ello, en la actuación comprendida en este proyecto se entiende implícita la urgencia de la ocupación, pudiendo tramitarse el expediente expropiatorio por el procedimiento de urgencia previsto en la Ley de Expropiación Forzosa.

La Diputación Foral de Álava es competente para la proyección y ejecución de la obra pública del proyecto en virtud de lo previsto en los artículos 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 30.1 y 6.e) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local. Para el ejercicio de dichas competencias, la Diputación Foral podrá expropiar los bienes y derechos necesarios, tal como establece el artículo 2.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En el ámbito interno de esta Institución, el Consejo de Gobierno Foral es el órgano competente para la aprobación de los proyectos que llevan aparejados la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios y de la relación definitiva de bienes y derechos afectados por la expropiación, según dispone el artículo 8.1.c).7 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, organización y régimen jurídico de la Diputación Foral de Álava.

Visto el informe de la Dirección de Finanzas y Presupuestos dando cuenta de la existencia del crédito preciso.

En su virtud, a propuesta del diputado de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias y de la diputada de Desarrollo Económico y Sostenibilidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo el día de hoy,

ACUERDA

Primero. Contestar a las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de conexión a la red de abastecimiento de Orduña y nuevo depósito en Delika", estimándolas o desestimándolas conforme a lo informado por el Servicio de Calidad Ambiental.

Segundo. Aprobar la relación definitiva de bienes y derechos afectados por el "Proyecto constructivo de conexión a la red de abastecimiento de Orduña y nuevo depósito en Delika", contenida en el anexo adjunto.

Tercero. Declarar la necesidad de ocupación y de adquisición de los mismos a los efectos de expropiación, ocupación temporal, así como de imposición, modificación o extinción de servidumbres.

Cuarto. Tramitar el expediente expropiatorio por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Quinto. Realizar una retención de crédito de 25.290,25 euros con cargo al presupuesto de la Diputación Foral de Álava de 2025, partida 50106. G/453501/60000506 expropiaciones hidráulicas, para atender a las cantidades derivadas del abono del justiprecio de los bienes y derechos afectados.

Sexto. Que por la Dirección de Finanzas y Presupuestos se libre la cantidad correspondiente al justiprecio de las fincas relacionadas en el anexo, previa presentación de informe propuesta de pago de justiprecio de la jefa de la Sección de Expropiaciones. Dicho abono se realizará con cargo a la consignación presupuestaria citada.

Séptimo. Facultar al titular del Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias para que pueda realizar las posibles ampliaciones y modificaciones de superficies necesarias para la ejecución de este proyecto, con el límite establecido en la correspondiente Norma Foral de Ejecución del Presupuesto del Territorio Histórico de Álava.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación."

Asimismo, se convoca a los titulares que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en los locales del Ayuntamiento de Amurrio en el día y hora que figuran en la misma, a fin de que previo ofrecimiento de la cantidad a que asciende el depósito previo a la ocupación e indemnización por rápida ocupación, se proceda a la ocupación de las fincas.

Si se desea percibir el importe a que ascienden dichos conceptos, que son a cuenta del justiprecio definitivo, deberá aportarse los títulos acreditativos del derecho, el documento nacional de identidad y poder suficiente en el supuesto de que a dicho acto comparezcan representantes legales.

En el caso de que no se desee percibir el importe ofrecido o bien no puede acreditarse de forma fehaciente la titularidad del bien expropiado o la personalidad con que se comparece, dicha cantidad será consignada en la Caja de Depósitos de la Diputación Foral de Álava, conforme al artículo 58-1º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2025

La Directora de Infraestructuras Viarias
MARÍA ÁNGELES GUTIÉRREZ ONDARZA

Mugikortasun Jasangarriaren eta Bide Azpiegituren Saila
Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

PROIEKTUA / PROYECTO
Urduñako hornidura sarearekin lotzeko eta Delikan bitlegi berria egiteko eraikuntza proiektua
Proyecto constructivo de conexión a la red de abastecimiento de Orduña y nuevo depósito en Delika

ERANSKINA / ANEXO
Udal Mugartea / Término Municipal: Amurrio

FINKA ZK.	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK		APROBETXAMENDUA	ERAGINDAKO AZALERA m ²			EGUNA	ORDUA	
		POLIGONOA	LURSAILA		BEHIN-BETIKOA	ALDI BATERAKOA	ZORTASUNA: Hornidura akueduktua (3 m)			ZORTASUNA: elektrikoa (1 m)
Nº FINKA	TITULAR	DATOS CATASTRALES		APROVECHAMIENTO	DEFINITIVA	TEMPORAL	SERVIDUMBRE Acueducto de abastecimiento (3m)	SERVIDUMBRE Eléctrica (1m)	DÍA	HORA
12/000	ROBINA GAVIÑA, ROSARIO ELEJALDE ROBINA, ARACELI	10	205A	Zelaiak / Pradera	3	4.052	716		19/05/2025	10:00
5/000	LOZANO LANDALUCE, OSCAR	10	176	Zelaiak / Pradera	0	1.926	319		19/05/2025	10:45
7/000	LARREA SOJO, JESUS MARIA	10	174	Zelaiak / Pradera	3	3.469	691		19/05/2025	12:00
8/000	GABINA UGARTE, AITOR	10	173	Zelaiak / Pradera	0	982	196		19/05/2025	12:45
13/000	ALBIZURI VELASCO, ALBERTO ORUETA URIONDO, M.CARMEN ARBAZAGOITIA ORUETA, JONE ARBAZAGOITIA ORUETA, MIREN AINTZINE	10	204	Zelaiak / Pradera	0	1.423	252		19/05/2025	13:30
4/000	ARBAZAGOITIA ORUETA, JONE ARBAZAGOITIA ORUETA, MIREN AINTZINE	10	127	Zelaiak / Pradera	0	1.541	308		20/05/2025	10:00
3/000	UGARTE ALAVA, JUAN JOSE	10	125	Zelaiak / Pradera	5	688	134		20/05/2025	10:45
10/000	UGARTE ALAVA, JUAN JOSE	10	207	Zelaiak / Pradera	0	1.870	374		20/05/2025	10:45
9/000	DIAZ DE LEZANA ORTEGA, PEDRO URRAZA AURRECOECHA, GLORIA	10	208	Zelaiak / Pradera	0	342	68		20/05/2025	12:00
1/000	ZUBIAUR GAVIÑA, J.MARIA ZUBIAUR GAVIÑA, JESUS ZUBIAUR GAVIÑA, M.TERESA	10	519	Lehoreko laboreak / Tierra de labor secano	0	114	0		20/05/2025	12:45
2/000	ETXEBARRIA TELLAEYXE, JOSEBA ETXEBARRIA TELLAEYXE, JULEN	10	836	Zelaiak / Pradera	0	49	8		20/05/2025	13:30

Esp./Expte. 2024/6

FINKA ZK.	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK		ERAGINDAKO AZALERA m ²				EGUNA	ORDUA		
		POLIGONOA	LURSAILA	APROBETXAMENDUA		BEHIN-BETIKOA	ALDI BATERAKOA			ZORTASUNA:	
				APROVECHAMIENTO						ZORTASUNA:	
		DATOS CATASTRALES				SUPERFICIE AFECTADA m ²				ZORTASUNA:	
POLIGONO	PARCELA			DEFINITIVA	TEMPORAL	SERVIDUMBRE Acueducto de abastecimiento (3m)	SERVIDUMBRE Eléctrica (1m)	DÍA	HORA		
11/000	HIERRO IBARRA, M.CARMEN HIERRO IBARRA, JUAN CRUZ	10	206A	Zelai / Pradera		0	1.822	257		21/05/2025	10:00
17/000	ALBIZURI RAMIREZ, LUCRECIA	10	206B	Mendia B / Monte B		0	148	5		21/05/2025	10:45
21/000	ALBIZURI RAMIREZ, LUCRECIA	10	196A	Zelai / Pradera		0	33	0		21/05/2025	10:45
6/000	BARRENGOIA LARRAZABAL, J.LUIS	10	175	Zelai / Pradera		0	1.208	0		21/05/2025	10:45
15/000	SALABARRIA ZUBIAGA, FERNANDO GONZALEZ DE BELANDIA AGUINACO, JESUS MARIA AGUINACO LANDALUCE, MERCEDES AGUINACO NAVARRO, M. TERESA AGUINACO NAVARRO, MIKEL GOTZON AGUINACO NAVARRO, J.MARIA URTARAN AGUINACO, JUAN URTARAN AGUINACO, JOSE BLAS URTARAN AGUINACO, M.ARAZAZU URTARAN AGUINACO, ITZIAR	10	202	Zelai / Pradera		0	1.374	360		21/05/2025	13:00
16/000	DE ARANA RAMIREZ, MARIA RAMIREZ VILLATE, GUADALUPE	10	201	Zelai / Pradera		0	959	248		22/05/2025	10:00
18/000	GUINEA RAMIREZ, MANUEL UGARTE ARZA, M. MONTSERRAT	10	192A	Zelai / Pradera		0	3.265	563	61	22/05/2025	10:45
14/000	UGARTE ARZA, M. MONTSERRAT	10	192B	Mendia / Monte		205	922	57	18	22/05/2025	10:45
19/000	ADMINISTRAZIO BATZARRA / JUNTA ADMINISTRATIVA: DELIKA	10	61A	Zelai / Pradera		0	595	121		22/05/2025	10:45
20/000	ADMINISTRAZIO BATZARRA / JUNTA ADMINISTRATIVA: DELIKA	10	677	Mendia / Monte		139	616	0		22/05/2025	12:15
22/000	ADMINISTRAZIO BATZARRA / JUNTA ADMINISTRATIVA: DELIKA	10	680	Mendia / Monte		31	0	0		22/05/2025	12:15
				Mendia / Monte		0	46	17	2	22/05/2025	12:15